

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N.º 37/2022
DOCTORADO EN DERECHO

En Talca, Santiago y Viña del Mar, a 01 de julio de 2022, a las 09.00 h., se reúne en modalidad *on line* en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Jorge Del Picó Rubio, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dr. Iván Obando Camino, Dra. Carolina Riveros Ferrada y Dr. Alan Bronfman Vargas. Actúa como Ministro de Fe el Secretario de Facultad Prof. Dr. Alexis Mondaca Miranda.

Excusas: Dr. Isaac Ravetllat Ballesté (estadía en el extranjero).

Tabla:

1. Aprobación de acta anterior.
2. Conformación tribunal de D. Edison Calahorrano.
3. Convocatoria 2023.
4. Situaciones particulares:
 - a. Sr. Parra.
 - b. Sr. San Martín.
5. Codirección Sr. Ortíz.
6. Varios.

AL PUNTO UNO:

Por unanimidad se aprueba el acta n.º 36.

AL PUNTO DOS:

La Dra. Riveros propone la siguiente integración del tribunal que evaluará la tesis doctoral de D. Edison Calahorrano: Dr. Miquel Martín Casals (U. de Girona), Dr. Carlos Céspedes Muñoz (U. Católica de la Santísima Concepción), Dr. Rodrigo Barcia Lehmann (U. Autónoma de Chile) y Dr. R. Pinochet Olave (U. de Talca).

Se aprueba por unanimidad la referida propuesta.

AL PUNTO TRES:

De manera unánime se acuerda dictar el Programa de Doctorado en el año 2023. Del mismo modo, se acuerda lo que sigue:

- a). Fecha de inicio de postulación: 31 de agosto de 2022.
- b). Fecha de término de postulación: 30 de diciembre de 2022.
- c). Cupo mínimo: 3 doctorandos.
- d). Cupo máximo: 6 doctorandos.
- e). Propuesta de arancel referencial: el arancel vigente para el año 2022 más el alza del IPC.

El Director informa que todo lo acordado está supeditado a la aprobación del Decano, la que puede disponer que el Programa se dictará, incluso, si no se logra el cupo mínimo.

AL PUNTO CUATRO:

El Director informa que no se han tenido noticias del Sr. Parra, no obstante, el envío por correo electrónico de tres cartas en las que se le informaba de su situación. Agrega que dicho doctorando no sigue formando parte del Programa de Doctorado.

El Director, a propósito de la situación del Sr. San Martín, expresa que conversará con el Vicerrector Académico la circunstancia de reprobación y posterior aprobación de un módulo electivo, de forma tal de regularizar su condición curricular.

AL PUNTO CINCO:

El Director informa que el Dr. Carnevali ha propuesto a la Dra. Patricia Tapia (U. de Valladolid) como codirectora de la tesis de D. S. Ortíz.

En forma unánime se aprueba la referida codirección.

AL PUNTO SEIS:

a). La Dra. Riveros consulta si es posible realizar la defensa de tesis de D. Edison Calahorrano en modalidad híbrida. El Director, sin perjuicio de revisar la normativa pertinente, señala que ello es posible siempre que la parte técnica no afecte la continuidad de la defensa.

b). La Dra. Riveros informa que ha depositado su tesis doctoral D. Edison Calahorrano.

c). El Dr. Obando informa que el 17 de junio se realizó la actividad organizada en conjunto por el Doctorado de la UTALCA con el Programa de Doctorado de la Universidad del Oeste de Santa Catarina, Campus Chapecó. Añade que en dicha actividad expuso el Dr. Francisco Balaguer y que asistieron a la misma tanto doctorandos brasileños como del Doctorado de la UTALCA.

En otro orden de asuntos, el Dr. Obando consulta si se le autoriza para acordar con la citada universidad la realización de una nueva versión del seminario doctoral internacional, en el evento que haya interés de parte de esta última. De manera unánime se acuerda autorizarle para estos efectos.

d). El Director informa que el Decanato no ha podido seguir destinando fondos al Doctorado en razón de la política de austeridad de la UTALCA, por lo que el Doctorado ha pagado gastos de traslado y alojamiento de profesores que se trasladan a Talca.

e). El Director informa, con respecto a la donación de libros de D. Javier Martínez, que se están realizando las gestiones relativas a la importación de tales libros y que se usará un correo comercial a fin de evitar eventuales trabas burocráticas.

Sin más que tratar, siendo las 09.45 h., se pone término a la sesión.


Dr. Iván Obando Camino
Miembro del Comité Académico


Dr. Jorge Del Picó
Director





Dr. Isaac Ravetllat Ballesté
Miembro del Comité Académico

Dr. Alan Bronfman Vargas
Miembro del Comité Académico

Dr. Alexis Mondaca Miranda
Secretario de Facultad




Dr. Carolina Riveros Ferrada
Miembro del Comité Académico